



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para mejora y ampliación de E.D.A.R. de Cogollos por acuerdo Pleno de fecha 4 de abril de 2013, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Cogollos, a 15 de abril de 2013.

El Alcalde,
Oscar M. Marijuán Heras